ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	TECNICO			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No:	9114	del año:	2024	
Nombre del Asociado / Contratista:	MESALUD LIMITADA			
Nombre del Servicio:	Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población Habitante de Calle			
Nombre de la Unidad Operativa:	Atención para personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva Gemelas.			
Dirección de la Unidad Operativa:	Vereda La Trinidad, Finca Las Gemelas – La Mesa, Cundinamarca			
Teléfono de la Unidad Operativa:	3214493141			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	altadepedenciafmc@gmail.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita:	ALBA DAMARYS RISCANEVO PUENTES			
Cargo:	Coordinadora		Celular:	3107871742
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA			
Celular:	3144097888			
Correo Electrónico:	YDELAHOZ@SDIS.GOV.CO			
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	16/10/2025			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	150	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:		150
Hora de inicio:	9:30	Hora final:		3:30:00 p. m.
Observaciones:				
Dentro de la vigencia del contrato 9114, se llevó a cabo visita de supervisión para la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en el presente periodo; a través de la verificación de las historias sociales y observación directa de la unidad operativa, como de los procesos atencionales, dándose la siguiente valoración:				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA:	24/09/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9114/2024
COMPONENTE:	TECNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en: **Anexo técnico 1 de 5:** Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 2 de 5:** Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 3 de 5:** Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 4 de 5:** Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 5 de 5:** Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, Estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			La visita fue atendida con total disposición, durante el recorrido se informó de la validación del cumplimiento del anexo técnico 4 de 5, relacionado con ambientes adecuados y seguros, por lo que se realizaron observaciones respecto a: - En oficinas reparar el caucho del piso - En toda la unidad operativa, se requiere el cambio o pintura en las cubiertas, de tal modo que no se evidencie el hongo producido por la humedad del ambiente - En polifuncional 1 y 2 se debe colocar el pasamanos que hace falta en la rampa y emparejar el borde del ingreso para evitar accidentes. - Fijar el angeo en los espacios de disposición de residuos, tanto aprovechables como biológicos. En el espacio de no aprovechables, corregir el deterioro de la puerta. - El comedor 1 tiene capacidad para 36 personas e ingresar en 2 turnos. - La sala general de la casa 1, requiere reparación o cambio del cielo raso de machimbre dado el deterioro. - En casa 1 se requiere atención especial en el óxido de los marcos y las puertas, la humedad en algunas paredes, juntas del piso, antideslizantes de piso de duchas, ventilación. - Primeros auxilios necesitan apertura de una rejilla de ventilación hacia el área de lavandería. - En casa 2, la habotación 20 requiere la colocación del vidrio de la ventana. Los demás espacios cuentan con las condiciones de habitabilidad. En la actualidad, la habitación para encuentros de pareja se encuentra disponible, sea para aislamiento o para quienes soliciten un espacio íntimo. Respecto al menú de alimentos del día se encontraba visible para todos.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Al inicio de la jornada se contaba con los 149 participantes dentro de la unidad operativa y uno en suspensión. Se evidenció que en la unidad se encontraba la población organizada participando en las actividades programadas, una de ellas jornada de autocuidado con peluquería y preparación de actividad de ls PES, de igual modo estaban dando cumplimiento a jornada académica y de salud, con el debido acompañamiento por el talento humano del servicio.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			En el presente mes se mantiene la comunicación con la coordinación del servicio respecto a particularidades presentadas con los participantes y las dinámicas internas de convivencia. Se reportaron ingresos, suspensiones y egresos, participación en actividades de programación propia, así como las convocadas por la entidad. El contratista también comunicó de manera oportuna la ausencia de talento humano y realizó la respectiva solicitud de avales a los que hubo lugar.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se evidenció publicación de cronograma actualizado y visible en área de coordinación. En el area de Enfermeria se evidencia cartelera con las actividades de cuidado básico que se realizan cada dia a los ciudadanos y actividades de formación para el personal.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se han elaborado estudios de caso. Para casos puntuales se mantiene comunicación entre el apoyo a la supervisión y la coordinadora del servicio, para brindar orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a servicio social.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			A la fecha no se ha requerido la implementación de valoraciones dado los tiempos de permanencia de la población en el servico y porque no se tienen nuevos ingresos.

7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas y ciudadanos en proceso de atención.	X				Se llevó a cabo la revisión de las historias sociales de los siguientes ciudadanos, por requerir especial atención: - LACIDES GUZMAN GARZÓN. C.C. 12234513. Ciudadano de 57 años que presenta un diagnóstico F432 relacionado con el diagnóstio principal que es F688, este al momento del ingreso al servicio. Sin embargo la psiquiatra de Mesalud diagnostica F10-F19. A la fecha el ciudadano presenta problemas de convivencia y de conducta, irritabilidad e intolerancia, sin afectaciones a su salud física. Se sugiere presentar estudio de caso para evaluar permanencia en el servicio, esto en un plazo de 1 mes. Su historia social se encuentra actualziada en seguimientos por las diferentes áreas profesionales. - NOHORA MILENA CARDONA. C.C. 25100870. Ciudadana de 55 años con diagnóstico F31 Y F20, de igual modo tiene diagnóstico I69 y E03.9. La ciudadana reclama le sean gestionadas prótesis dentales. Su historia social se encuentra actualziada en seguimientos por las diferentes áreas profesionales. - LEONEL ZARRATE RAÍREZ. C.C. 2988752. Ciudadano con diagnóstico G47, F10-F19, F60 y G99.2. Su historia social se encuentra actualziada en seguimientos por las diferentes áreas profesionales. - HORACIO DE JESÚS NARVÁEZ. C.C. 7527649. Ciudadano con diagnóstico F20, F10-F19, F23 y S02. Su historia social se encuentra actualziada en seguimientos por las diferentes áreas profesionales.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en: **Anexo técnico 1 de 5:** Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 2 de 5:** Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 3 de 5:** Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 4 de 5:** Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 5 de 5:** Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, en medio físico y magnético, En los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X				Se verifica el desarrollo y presentación de los informes solicitados mediante anexo técnico, así como los solicitados por la subdirección para la Adultez, como el informe cualitativo-cuantitativo, informe de familias, informe SPI, PES, entre otros.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X				150 participantes están vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud régimen subsidiado.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X				Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X				El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria	X				En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades. Se está implementando el formato de autorización de uso de imagen.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato	X				Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval previo para la ejecución de las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X				Durante este periodo el contratista ha llevado a cabo con total pertinencia el registro de los ciudadanos en el sistema misional y en los demás requeridos por la entidad.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X				En cuanto a ofrecimientos ponderables agropecuarios se tiene maracuya, ahuyama, perejil, pepino y tomate, ornamentales como girasoles, sabila y suculentas, se mantienen las 25 Gallinas Ponedoras y 15 pollos de engorde, Equinoterapia 3 caballos. Durante este periodo el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas demás solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	16/10/2025	CONVENIO/ CONTRATO No:	9114	DEL:	2024

COMPONENTE

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

* LACIDES GUZMAN GARZÓN. C.C. 12234513. Se sugiere presentar estudio de caso para evaluar permanencia en el servicio, esto en un plazo de 1 mes.

* Llevar a cabo puntualmente los mantenimientos correctivos mencionados durante la visita

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
En oficinas reparar el caucho del piso	Próxima visita de supervisión
En toda la unidad operativa, se requiere el cambio o pintura en las cubiertas, de tal modo que no se evidencie el hongo producido por la humedad del ambiente	Próxima visita de supervisión
En polifuncional 1 y 2 se debe colocar el pasamanos que hace falta en la rampa y emparejar el borde del ingreso para evitar accidentes.	Próxima visita de supervisión
Fijar el angeo en los espacios de disposición de residuos, tanto aprovechables como biológicos. En el espacio de no aprovechables, corregir el deterioro de la puerta.	Próxima visita de supervisión
El comedor 1 tiene capacidad para 36 personas e ingresar en 2 turnos.	Próxima visita de supervisión
La sala general de la casa 1, requiere reparación o cambio del cielo raso de machimbre dado el deterioro.	Próxima visita de supervisión
En casa 1 se requiere atención especial en el óxido de los marcos y las puertas, la humedad en algunas paredes, juntas del piso, antideslizantes de piso de duchas, ventilación.	Próxima visita de supervisión
Primeros auxilios necesitan apertura de una rejilla de ventilación hacia el área de lavandería.	Próxima visita de supervisión
En casa 2, la habotación 20 requiere la colocación del vidrio de la ventana.	Próxima visita de supervisión

Observaciones de quien recibe la visita	No hay Observaciones				
Firma de quien recibe la visita	Listado de Asistencia				
Nombres y Apellidos	ALBA DAMARYS RISCANEVO PUENTES				
Cargo	Coordinadora				
Fecha de la visita	16/10/2025	Hora inicio de la visita	8:30	Hora finalización de la visita	3:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	Listado de Asistencia
Nombres y Apellidos:	YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita ctto supervisión componentes 2. Lugar o Localidad o Sede: Ad Gemelas 3. Fecha y hora: 16/10/2025 9:30 am

4. Nombre responsable: Equipo apoyo a la supervisión 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Adultez

6 Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Lina Pada Garzón	CC	5223599	SDS Adultez	Pg. Ambiental	Contratista	lpgarzom@sdis.gov.co	3112560876	
2	Juan Andres Chaparro Santago	CC	1193135006	Alta Dependencia Gemelas	Responsable Ambiental	Contratista	epidemiasaludsga@gmail.com	3214359846	
3	Mireya De la Hoz	CC	53059169	SDIS Adultez	Comp. tecnico Ap. Supervision	Contratista	ydelahoz@sdis.gov.co	3144097888	
4	Francy H. Guerrero B.	CC	52529781	Alta Depend Gemelas.	Profesional Operativo	Contratista	altadependenciafmc@gmail.com	3125172576	
5	Damaris Riscanevo P	CC	35423573	alta Depend. Gemelas	Coordinadora	Contratista	altadependencia fmc@gmail.com	3107871742	
6	Gloria S. Labrador P.	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera supervisora	Contratista	gpimzon@sdis.gov.co	3184873640	
7	Judy K. Rodriguez	CC	63503428	SDIS Adultez	Ind Supervi	Contratista	MKrodriguez@sdis.gov.co	1(051)3426643	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido podría generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de piscina solicitada debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner